

Ple de les Corts Valencianes realitzat el dia 20 de novembre de 2007. Comença la sessió a les 10 hores i 42 minuts. Presideix la presidenta de les Corts Valencianes, senyora Maria Milagrosa Martínez Navarro. Sessió plenària número 13.

La senyora presidenta:

S'obri la sessió.

Declaració institucional amb motiu del Dia Internacional de l'Eliminació de la Violència contra la Dona

La senyora presidenta:

Antes de proceder a debatir los puntos del orden del día de este pleno, procedo con la declaración institucional que ha sido firmada por los tres síndicos de los grupos parlamentarios que componen esta cámara, que dice así:

«Declaración institucional con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

»La Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución A/54/134, declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

»En nuestra comunidad los planes de igualdad de oportunidades y el Plan de medidas del Consell para combatir la violencia de género son una estrategia articulada para ofrecer una respuesta específica a la alarmante situación que padecen las mujeres víctimas de violencia de género.

»Asimismo, y por unanimidad de todas las fuerzas políticas, en el Congreso de los Diputados se aprobó la Ley integral contra la violencia de género.

»En la medida que desgraciadamente los casos de este tipo de violencia aumentan trágicamente año tras año, se hace necesario el pleno desarrollo de esta ley y la incrementación de todos los recursos específicos disponibles en todas y cada una de las diferentes administraciones.

»Por todo lo anterior, desde Les Corts, los diputados y diputadas de esta cámara manifestamos la necesidad de fomentar una educación en valores, basada en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre las mujeres y hombres como base fundamental para evitar estereotipos y ahondar en esta desigualdad desde los primeros años de vida de las niñas y niños.

»En este mismo sentido, rechazamos cualquier tipo de violencia que se ejerza contra las mujeres como manifestación de nuestra solidaridad con todas las víctimas. Y seguiremos haciendo nuestro el principio de, ante los malos tratos, tolerancia cero.»

Firmado por los síndicos de los tres grupos parlamentarios de esta cámara. *(Aplaudiments)*

Continuem amb la sessió plenària.

Projecte de llei de mesures fiscals, de gestió administrativa i financera i d'organització de La Generalitat.

Esmenes a la totalitat presentades pel Grup Parlamentari Socialista i pel Grup Parlamentari Esquerra Unida-Bloc-Verds-IR: Compromís

La senyora presidenta:

Punt únic: debat de totalitat del Projecte de llei de mesures fiscals, de gestió administrativa i financera i d'organització de La Generalitat. Esmenes a la totalitat presentades pel Grup Parlamentari Socialista i pel Grup Parlamentari Esquerra Unida-Bloc-Verds-IR: Compromís. Procediment: articles 115 i 72 del reglament. Presentació del projecte de llei per l'honorable conseller.

El senyor conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo nuevamente el honor de comparecer ante estas Cortes para presentar, en nombre del Consell, el Proyecto de ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de La Generalitat, y solicitar de sus señorías su aprobación.

Como tuve ocasión de explicar ante estas mismas Cortes en el día de ayer, el Proyecto de ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana para el año 2008 establece como objetivos fundamentales de política económica: incrementar los recursos destinados al gasto social, impulsar las políticas que contribuyan a elevar la productividad y competitividad de la economía valenciana, potenciar las políticas activas en materia de empleo, fortalecer la racionalización y optimización del gasto de La Generalitat, posibilitar la convergencia de nuestra comunidad con la Unión Europea y, por último, fortalecer el grado de cohesión territorial de la Comunidad Valenciana.

Año tras año, como ustedes saben, la consecución de los objetivos establecidos en los presupuestos de La Generalitat exigen a su vez también la aprobación de unas diversas normas que permitan una mejor y más eficaz ejecución del programa económico del Consell. Éste es, pues, el fin perseguido por el proyecto de ley que les presento y que recoge medidas fundamentalmente referidas a aspectos relativos al ámbito tributario y al de acción administrativa.

Como saben sus señorías, el proyecto de ley se estructura en 13 capítulos, que se desarrollan en 54 artículos, y contiene 5 disposiciones adicionales, 1 disposición transitoria, 2 disposiciones derogatorias y 2 finales.

Y a continuación analizaré muy brevemente algunas de las medidas contenidas en los ámbitos que les he mencionado.

Señorías, la política fiscal ha demostrado sobradamente que se puede llevar a cabo una buena gestión a favor de los valencianos que reduzca su tributación sin perder por ello capacidad de financiación.

Los buenos resultados alcanzados en las últimas tres legislaturas nos aconsejan continuar en la línea ya emprendida de mejora del tratamiento fiscal de los valencianos, profundizando en cuantos aspectos sirvan al desarrollo económico y social de nuestra comunidad y coadyuven a la vez también a la consecución de otros objetivos de gobierno, especialmente en el ámbito de la vivienda y la política social.

A lo largo del período 2003-2007 hemos puesto en práctica en muchos ámbitos iniciativas pioneras de incentivo fiscal, que luego han sido copiadas por otras administraciones. Y estamos situados, hoy por hoy, en el grupo de cabeza de